

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 9 del 2016

**SEÑORES**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RASTAFARI S. A.**

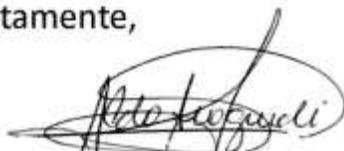
Me permito presentar el Informe anual de Comisario de la **Compañía RASTAFARI S. A.**, del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías para las Empresas sujeta a su control.

Revisado los Estados Financieros, y demás documentos contables del año económico 2015. Los mismos han sido elaborados conforme a las cuentas y registro contables mantenido por la Compañía de conformidad con las normas legales y principios contables generalmente aceptados en el País

Revisado el conjunto de políticas y procedimiento que realiza la Compañía para su control interno, los mismos están elaborados de acuerdo como lo dispone la contabilidad y leyes vigentes en el Ecuador.

En nuestra opinión los Estados Financieros, están elaborados de acuerdo con las normas legales y principios contables generalmente aceptados en el País.

Atentamente,



**ING. ALDO ARAGUNDI SOLORZANO**

**COMISARIO**